RESOLUCIÓN No. 613 DE 2023
(Mayo de 17 de 2023)

"*Por la cual se ordena la apertura del proceso de selección abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. UAECOB-SASI-006-2023*"

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ

En uso de las atribuciones legales que le confieren los artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015 y el Decreto Distrital 555 de 2011, Decreto 066 de 2023 y

CONSIDERANDO:

Que la UAE - Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C publicó el 5 de mayo de 2023 en el SECOP II, (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y (v) la matriz de riesgos (vi) el análisis del sector, del Proceso de Contratación No. **UAECOB-SASI-006-2023**.

Que el proyecto de pliego de condiciones se publicó del 5 al 12 de mayo de 2023, con el fin de que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presentaran observaciones.

Que los interesados en el Proceso de Contratación **UAECOB-SASI-006-2023** presentaron observaciones a los Documentos del Proceso, las cuales fueron respondidas por escrito de manera oportuna mediante documento consolidado de respuesta publicado en el SECOP II, como puede constatarse en el siguiente enlace

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.24703630&isFromPublicArea=True&isModal=False

Que el presente proceso de selección NO se limitará a MIPYMES, toda vez que no se cumplieron las condiciones establecidas en el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, el cual modifica el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

Que, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la entidad contratante, por medio de acto administrativo de carácter general, debe, de forma motivada, ordenar la apertura de los Procesos de Contratación.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Ordenar la apertura del Proceso de selección abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. **UAECOB-SASI-006-2023**, con las siguientes condiciones:

1.**OBJETO:** *"Suministro de alimentación e hidratación para el cuerpo operativo en la atención de emergencias, entrenamientos, capacitaciones y actividades de prevención".*

1.1 ALCANCE AL OBJETO:

El futuro contratista deberá suministrar alimentación e hidratación y raciones de campaña que se requiera para satisfacer la necesidad existente, incluye comidas listas, frescas, agua, bebidas en polvo, productos

de panadería, energéticos, vitaminas, pastillas purificadoras de agua, porciones de dulce y de sal, las cuales están preparadas con altos componentes nutricionales y calóricos de manera especial garantizando también, largos tiempos de conservación, con empaques que garanticen la preservación de sus características y componentes nutricionales permitiendo así, una adecuada alimentación en favor del personal que participa en la atención de emergencias, así como en jornadas de entrenamiento y capacitaciones realizadas durante periodos prolongados de tiempo y en espacios con condiciones adversas, generando así desgaste físico del personal.

Así las cosas, se hace necesario iniciar un proceso de contratación para el suministro de alimentación e hidratación y raciones de campaña, acompañado de un proceso logístico de entregas en los puntos que se considere necesarios, cumpliendo con las características expuestas en la ficha técnica y avaladas por profesionales en nutrición en procura de garantizar el suministro de los bienes en favor del cuerpo de uniformados de manera oportuna, en las cantidades requeridas, en las condiciones adecuadas y en el tiempo que la entidad lo requiera, para cubrir las necesidades presentadas y aportar al bienestar del personal operativo que se encuentre apoyando la atención de emergencias y/o las actividades de capacitación y/o entrenamiento.

El proceso de contratación se encuentra dividido de la siguiente manera:

LOTE I – ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN: Suministrar la alimentación e hidratación, de conformidad con lo establecido en el ANEXO TÉCNICO, especificaciones técnicas No. 1.

LOTE II – RACIONES: Suministrar las raciones de campaña, de conformidad con lo establecido en el ANEXO TÉCNICO, especificaciones técnicas No. 2.

2.Modalidad de selección: Proceso de selección abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. **UAECOB-SASI-006-2023**, de acuerdo con lo establecido en el literal a) numeral 2 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, los artículos 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas aplicables y complementarias sobre la materia.

3.Cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de respuestas a las observaciones al proyecto de pliego	17 de mayo de 2023	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	17 de mayo de 2023	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	17 de mayo de 2023	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo	19 de mayo de 2023	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Publicación de respuestas a las observaciones al pliego de condiciones	24 de mayo de 2023	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para expedir adendas	24 de mayo de 2023	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co

RESOLUCIÓN No. 613 DE 2023
(Mayo de 17 de 2023)

"Por la cual se ordena la apertura del proceso de selección abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. UAECOB-SASI-006-2023"

Cierre del proceso de selección y plazo máximo para presentación de ofertas.	26 de mayo de 2023 a las 10:00 am	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	26 de mayo de 2023 a las 10:05 am.	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Informe de presentación de Ofertas	26 de mayo de 2023 a las 10:10 am.	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	30 de mayo de 2023	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	2 de junio de 2023	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a observaciones y publicación del listado de habilitados para la subasta	6 de junio de 2023	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Apertura del sobre económico	7 de junio de 2023 a las 9 a.m.	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Evento de Subasta	7 de junio de 2023 a las 3 p.m.	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Expedición del Acto de Adjudicación o Declaratoria de Desierta	9 de junio de 2023	Edificio Comando Calle 20 No. 68 A 06
Plazo para la suscripción del contrato	Máximo tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de adjudicación.	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Entrega de garantías	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato. .	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Aprobación de garantías	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co

4.Lugar donde se pueden consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos: Los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en el SECOP II

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.24703630&isFromPublicArea=True&isModal=False

5. El presupuesto asignado para el presente proceso de selección corresponde a la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($250.000.000**), dentro del cual se encuentran incluidos todos los impuestos nacionales y distritales y todos los costos directos e indirectos. Los costos y gastos en que incurran los oferentes para la elaboración y presentación de las propuestas serán de su propia cuenta y riesgo. La UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTÁ UAE CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTÁ no reconocerá ni reembolsará ningún valor por este concepto. Todos los gastos no previstos en la propuesta son asumidos por el contratista.

RESOLUCIÓN No. 613 DE 2023
(Mayo de 17 de 2023)

"*Por la cual se ordena la apertura del proceso de selección abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. UAECOB-SASI-006-2023*"

El presupuesto oficial del **LOTE I** es por la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 240.000.000),** valor que permitirá atender los diferentes eventos que requieren el suministro de alimentación e hidratación de la UAECOB.

El presupuesto oficial del **LOTE II (RACIONES**), es por valor de **DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000).**

Nota 1: El proponente deberá tener en cuenta que el contrato que se derive del presente proceso de selección se adjudicará por el valor total del presupuesto oficial establecido y se ejecutará de conformidad con los precios unitarios ofertados por el adjudicatario, sin fórmula de reajuste, hasta agotar el presupuesto.

Nota 2: El consumo de suministro de alimentación e hidratación está sujeta a las programaciones de entrenamiento, actividades de prevención y a la activación de emergencias que se vaya a atender durante la vigencia del presente contrato, de conformidad con los requerimientos realizados por el personal operativo, lo que imposibilita la estimación de cantidades que se requieren durante la ejecución del plazo del contrato. El presente contrato se ejecutará a monto agotable.

Nota 3: El contrato se suscribirá por el valor del presupuesto oficial y por tanto, el valor final del contrato será igual al valor del presupuesto oficial total indicado en este numeral. Sin embargo, el valor a pagar por cada bien será el menor valor ofertado por ítem por el contratista.

El presupuesto oficial del presente proceso de selección se encuentra soportado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 490 del 8 de marzo de 2023.

Artículo 2. Designar el comité evaluador para el proceso de verificación y evaluación de las propuestas presentadas en el proceso de Selección No. **UAECOB-SASI-006-2023**, el cual estará conformado de la siguiente manera:

1. El comité técnico estará conformado por:

   - Ingrid Johana Maldonado Martínez– Contratista Subdirección Logística
   - Ana María Aldana Duque- – Contratista Subdirección Logística

2. El comité financiero estará conformado por:
   .
   - Johana Alexandra González Rodríguez– Contratista Subdirección Logística
   - Adriana Patricia Lamprea Muñoz– Contratista Subdirección Logística

3. El comité jurídico estará conformado por:

   - Gina Paola Ochoa Vivas – Abogada Contratista Oficina jurídica

Artículo 3. Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

RESOLUCIÓN No. 613 DE 2023
(Mayo de 17 de 2023)

"Por la cual se ordena la apertura del proceso de selección abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. UAECOB-SASI-006-2023"

Artículo 4. Ordenar la publicación del presente acto administrativo junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos en la página web del SECOP II, lo cual podrá ser verificado por los interesados en el siguiente enlace:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.24703630&isFromPublicArea=True&isModal=False

Artículo 5. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días del mes mayo de dos mil veintitrés (2023).

DIEGO ANDRES MORENO BEDOYA
Firmado digitalmente por DIEGO ANDRES MORENO BEDOYA
Fecha: 2023.05.17 16:22:52 -05'00'

DIEGO ANDRÉS MORENO BEDOYA
DIRECTOR

ASUNTO	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaboró aspectos jurídicos	Gina Paola Ochoa Vivas	Abogada Contratista Oficina Jurídica	
Revisó: Aspectos jurídicos	María Nathaly Toledo Rojas	Abogada Contratista Oficina Jurídica	
Revisó para firma	Mónica María Pérez Barragán	Jefe Oficina Jurídica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y/o disposiciones legales y/o técnicas vigentes.			

Archivado en: Serie Resoluciones-Dirección General